

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**  
**SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2013**

La Gobernadora del Departamento del Quindío, en concordancia con lo dispuesto por la Ordenanza No. 00035 del 15 de Noviembre de 2012 y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 00734 de 2012, publica el presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** que se especifica a continuación:

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
**NIT.** 890001639-1

**PROCESO:** LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2013

**1. OBJETO:** "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS DIFERENTES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL".

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la Entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es la LICITACIÓN PÚBLICA, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 00734 de 2012, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas vigentes y concordantes. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el Pliego de Condiciones.

La contratación requerida no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2012 y teniendo en cuenta algunas variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre la oferta existente en el mercado; el histórico de contrataciones anteriores realizadas por esta entidad territorial sobre contratos de igual naturaleza, se estimo el presupuesto oficial en la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.545.940.117.00)** incluido el 16% del valor del I.V.A, si el contratista seleccionado pertenece al régimen común, para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 750 del 05 de Marzo de 2013 y para la vigencia del año 2014 se cuenta con la Ordenanza No. 001 del 15 de Enero de 2013 y el Acta

de CODEFIS No. 03 del 14 de Febrero de 2013, autorizando la asunción de compromisos presupuestales con vigencias futuras.

**NOTA:** No se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el año 2014 como quiera que el sistema y el software PCT, no permite la expedición del mismo, y de hacerlo sería con cargo a la vigencia actual.

#### **4. FECHA DE PUBLICACIONES DE LOS AVISOS DE LA LICITACIÓN**

**PÚBLICA:** En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 224 del Decreto 0019 de Enero 10 de 2012, la Entidad publicará en el SECOP y en la página Web de la entidad tres avisos de la convocatoria pública para la licitación del servicio de vigilancia en las siguientes fechas:

Primer Aviso	Marzo 13 del 2013
Segundo Aviso	Marzo 18 del 2013

**5. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES; EL PRESUPUESTO OFICIAL; LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES, ASÍ COMO LOS DEMÁS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** El proyecto de pliego de condiciones; el presupuesto oficial del contrato; las características y especificaciones técnicas de los elementos requeridos, y las condiciones del proceso de selección, así como los estudios y documentos previos, y demás anexos de la presente contratación podrán ser consultados por el público en general en el Portal Único de Contratación, cuyo sitio Web es [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co); además dicha información puede ser conocida de manera personal en la **SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, ubicada en la Calle 20 No. 13 – 22, Piso 6to Sede Administrativa Departamental de la Ciudad de Armenia – Quindío, los días hábiles, en el siguiente horario: Desde las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M) hasta las doce del medio día (12:00 M) y desde la una y treinta de la tarde (1:30 P.M) hasta las seis de la tarde (6:00 P.M)., o según se informe.

**6. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, ubicada en la Calle 20 No. 13 – 22, Piso 6to Sede Administrativa Departamental de la Ciudad de Armenia – Quindío

**7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y decretos reglamentarios

**8. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Esta convocatoria está dirigida a todas las personas jurídicas, uniones temporales o consorcios, que cuenten

con licencia de funcionamiento vigente y tengan Sucursal o agencia autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar en Armenia, o en alguno de los Municipios del Departamento del Quindío esto en cumplimiento de lo reglamentado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

**9. FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** 1º DE ABRIL 2013.

**10. ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán entregadas en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, Calle 20 No. 13-22 de la Ciudad de Armenia (Q), los días 13, 14 y 15 de Marzo de 2013 de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. El día del cierre sólo se recibirá propuestas hasta las 10:00 AM.

**11. AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 4 de ABRIL DE 2013.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Gobernadora  
Departamento del Quindío

Aprobó y Revisó: Dr. John James Fernández López  
Proyectó y Elaboró: Beatriz Lorena Londoño R.